

CAPÍTULO II

Desarrollo Histórico de la Educación en México

La Educación en México hasta 1950.

La Educación Prehispánica

No existe un criterio unificado entre los investigadores acerca de los orígenes del hombre en América. Sin embargo, lo más verosímil, empero, es que éste no fue autóctono, sino que llegó al Nuevo Mundo por el estrecho de Behring, en una de las grandes inmigraciones asiáticas en la época paleolítica de los tiempos prehistóricos.

Otra teoría, acerca de los orígenes de la población americana, es la del sabio Florentino Ameghino, según la cual la cuna de la raza humana estuvo en América.¹

El francés Paul Rivet ha lanzado otra hipótesis, que trata de fundar en consideraciones filológicas. Sustenta la idea de una inmigración en América del Sur, procedente de Australia.²

Para los efectos de este estudio, el interés se centra en que una vez dentro del Continente Americano, la nutrida inmigración se fue dispersando por todos los lugares, en busca de regiones ricas en fauna y flora. Así se iniciaron los tiempos prehistóricos, en estas tierras. Los indios americanos llevaban una existencia nómada y la tribu era su forma de vida política y social.

González Blackaller establece que esta época comprende desde el doblamiento primitivo de América hasta la iniciación del primer Horizonte Cultural.

¹ González, Blanckaller. . Bosquejo histórico de la Educación en México. Primera parte antigüedad y colonia. 1ª. ed., D.E. Herrero y Cia., México 1951, p. 24

² *Ibidem*, p. 26

Dado los datos proporcionados por las ciencias históricas parece deducirse que los primeros hombres que penetraron a la América traían un equipo cultural rudimentario, correspondiente al paleolítico superior. “Sabían hacer fuego, fabricaban raspadores, cuchillos, aplanadoras y puntas de lima de piedra o pedernal. Probablemente se vestían con pieles, recolectaban frutos, semillas y raíces; seguían a las manadas de los animales, de los que se alimentaban, etc.”³

Francisco Larroyo en su libro *Historia Comparada de la Educación en México* menciona que la vida de la educación se manifiesta, como la de los territorios todos de la cultura, a manera de un desenvolvimiento. Para comprender cada una de sus etapas, es necesario situar una a una de éstas dentro de la trayectoria compleja de los acontecimientos de que forman parte, comparándolas con los períodos precedentes.

En los pueblos sedentarios la vida educativa adquiere formas nuevas e inusitadas, todo ello en desarrollo paralelo de una evolución progresiva que supone, entre otras cosas, una embrionaria conciencia del tiempo.

Los pueblos sedentarios aprovechan cada vez mejor las ventajas que reporta el convivir en un mismo lugar, ya que este proporciona al hombre sustento y habitación; además, una convivencia estable de los hombres, esto da como resultado la idea de la propiedad de la tierra. Surgen por lo tanto, clases sociales, que permiten una más orgánica y eficaz influencia política-económica sobre los individuos y sobre los grupos o pueblos circunvecinos y se inventa una rudimentaria escritura jeroglífica, que señala el advenimiento de los tiempos protohistóricos. La escritura es para la vida intelectual, como la agricultura lo es para la existencia económica de los pueblos.

Por lo que concierne a la educación en los pueblos proto-históricos surge una idea, acerca de la influencia sobre la prole a fin de que ésta adquiriera los usos y destrezas, las costumbres y los conocimientos de los adultos. Se trata como lo menciona Francisco Larroyo⁴ en una embrionaria educación intencionada, que, al correr de poco tiempo, traerá consigo la necesidad y propósito de organizarla en formas adecuadas y permanentes, dando lugar así al nacimiento de rudimentarias instituciones pedagógicas.

³ *Ibíd.*, p. 31

⁴ Larroyo, Francisco. *Historia Comparada de la Educación en México*, 4ª. Ed. Porrúa, México, 1956. p 67

Los hombres tratan de conservar en la memoria determinados e importantes hechos, y, a fuerza de intentarlo, terminan por representárselos de manera pictórica. Tales acontecimientos son de índole varia: luchas guerreras, caza de animales, genealogías. Cuando la pictografía se pone al servicio de esta rememoración, los conocimientos del pueblo, conservados hasta entonces por mera tradición, llegan a adquirir una forma más objetiva y consciente. La escritura jeroglífica nace gracias a una inteligente estilización de los dibujos rupestres, y a la intención de recordar y comunicar por ellos notables hechos de la vida.

Sin embargo, con la aparición de nuevas clases sociales, así como la necesidad de una distribución cada vez más específica de las tareas sociales, cada tarea social, requiere de un aprendizaje, ahora menos sencillo, y, por ende, necesitado de procedimientos más eficaces, que se van conservando por hábitos reiterados. De este suerte, dice Larroyo, “la embrionaria educación ya intencionada torna una educación impartida en formas institucionales, bien que rudimentarias, las cuales se conservan por obra de la tradición.”⁵

La Educación Durante La Colonia

En la Colonia se distinguen diversos tipos de enseñanza: la evangelizadora, el adiestramiento en artes y oficios, la femenina, la formación religiosa y la universitaria. Las actividades educativas fueron asumidas por diversas órdenes religiosas. A partir de la segunda mitad del siglo XVI, los jesuitas llegarían a ejercer una gran influencia intelectual en la sociedad novohispana.

En la Nueva España, la educación escolar fue una empresa de poca magnitud pero de gran importancia para la consolidación ideológica y religiosa del dominio español. La Conquista, en este sentido, no fue sólo producto de la supremacía técnica y militar sino también un proceso de implantación, sustitución, eliminación y/o combinación de ciertas

concepciones y categorías mentales y de nuevos esquemas y formas de vida. No obstante, la inicial preocupación por la evangelización y la formación intelectual de los

⁵ *Ibíd*em, p.31

indios fue desplazada por la atención casi exclusiva hacia los criollos. La educación para los indígenas fue perdiendo importancia y se les excluyó de los niveles educativos superiores.⁶

Cordero y Torres menciona que la política educacional en general, que tuvieron los reyes de España, fue limitación de la que imponían a sus vasallos, en veces con limitaciones a los pueblos sojuzgados, en condiciones que más perjudicaron que mejoraron la situación de los indios y con modalidades que beneficiaron a los europeos (españoles) que se establecieron, con los privilegios de conquistadores.

Durante las primeras décadas de la Conquista, los franciscanos ofrecieron educación en internados conventuales a los hijos de señores y principales mexicas, con el doble objetivo de enseñarles la lectura y la escritura del español y evangelizar a los indígenas. Esos jóvenes mexicas participaron eficazmente en la labor catequizadora. Los internados adoptaron elementos de los templos-escuelas que guardaban semejanzas con la educación conventual, como el rigor de la vida de los internos, la retórica ceremonial y la formación moral.⁷

A fines del siglo XVI ya existía una peculiar forma de educación religiosa, destinada a los vasallos: la educación en el atrio de las iglesias, en donde se congregaba a los conversos para enseñarles la doctrina cristiana. Impulsados por Don Vasco de Quiroga en el siglo XVI, los hospitales-pueblo, de corta duración y situados en sólo dos poblaciones, se distinguieron de los internados conventuales por reunir hombres, mujeres y niños sin privilegios especiales. Recibían las primeras letras, se les instruía en la doctrina y trabajaban en beneficio de la comunidad.⁸

Las medidas para la educación inicial adoptadas por el estado español poco se cumplieron y no fueron determinantes. Tal fue el caso de las disposiciones de Fernando el Católico y de Carlos I que obligaban a los beneficiados por la *encomienda* a educar a los indios *encomendados*. Algo semejante ocurrió con las Ordenanzas de los Maestros en

⁶ Gonzalbo, Pilar. El Humanismo y la Educación en la Nueva España. México, SEP y El Caballito, México, 1985, p. 9

⁷ Kazuhiro Kobayashi, José María. La Educación en la Historia de México. El Colegio de México, México, 1992. pp. 1 – 28 y López Austin, Alfredo. La educación en los Antiguos Nahuas 1. SEP y El Caballito, México, 1985. p. 26

⁸ Golzalbo, Pilar. Op cit. p. 86

el Nobilísimo Arte de Enseñar a leer, escribir y contar, que no fueron observadas por los instructores.⁹

Las instituciones de educación femenina fueron escasas y crecieron poco durante la Colonia. La mayoría de las niñas y jóvenes no tenía otra escuela que la catequesis dominical en parroquias y conventos y las enseñanzas de su madre y de mujeres mayores del hogar. Pocas niñas asistían a las escuelas que daban instrucción cristiana, lectura y, a veces, escritura y aritmética elemental. Algunos colegios internaban a niñas huérfanas o necesitadas y los conventos recibían jóvenes de cualquier grupo étnico. Los conventos ofrecían una educación más completa, en especial a las que más tarde profesarían en ellos. Los internados aristocráticos exigían que las alumnas fuesen españolas o descendientes de españoles.¹⁰

Dedicado a la enseñanza de indígenas, el Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, también conocido como el Primer Colegio de América, fue la primera institución de educación superior, pero tuvo una corta duración. Los jesuitas, al momento de su expulsión en 1767, tenían 24 colegios, 10 seminarios o internados y 19 escuelas. Fundada en 1551 y regida por los estatutos de la Universidad de Salamanca, la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España, recibió esa denominación pues, como las demás universidades hispánicas, se creó por concesión del Monarca y del Papa.¹¹

Dada la organización del gobierno virreinal, el control de la educación dejó completamente al régimen religioso. De esta época es el aforismo “la letra con sangre entra, porque los educandos se les obligaba a aprender a pie juntillas y cuando no cumplían se les aplicaban castigos”¹²

González Blackaller establece que gracias a la intervención de algunos benefactores de los indígenas y mestizos, la Corona Española dictó muchas disposiciones que tendían a proteger y mejorar a los indígenas, por ejemplo, la obligación de las autoridades españolas de dotar de ejidos a las comunidades, la obligación de los

⁹ Bolaños R. Historia de la Educación Pública en México. Fondo de Cultura Económica, México, 1981, pp. 13 y 14.

¹⁰ Golzalbo, Pilar. *Op cit.* pp.15 y 16

¹¹ Rangel Guerra, Alfonso. La Educación Superior en México. El Colegio de México, México, 1983, pp. 11 y 12

¹² Cordero y Torres. *Op Cit.* p.5

encomenderos de “ enseñar a leer y escribir y aprender el catecismo a un muchacho de sus tierras, el que más hábil de ellos le pareciera, a fin de que estos jóvenes enseñaran a su vez a los demás”¹³, sin embargo, ese régimen jurídico y las buenas disposiciones no pasaron de ser eso: buenas disposiciones que no se tradujeron en realidad. El régimen jurídico impuesto de acuerdo a los cánones del feudalismo español, fundamentaba el reconocimiento del Poder Real, del Poder Eclesiástico y el poder de los mineros y terratenientes españoles. Ese era el ambiente que modelaba la conducta cívica de la población adulta y joven de la Colonia.

“Como puede apreciarse, esta Ordenanza dictada por Fernando el Católico, con perseguir el objetivo final de la formación religiosa, se preocupó asimismo por la castellanización e instrucción elemental de éstos, tomando en cuenta el aspecto social de tan delicado asunto.”¹⁴

Las ideas de la Ilustración que circularon en medios académicos e intelectuales no influyeron en la educación básica. Se sabe, sin embargo, que el ayuntamiento de México ordenó que los frailes y párrocos establecieran escuelas gratuitas de primeras letras a niños y que se fundaran las dos primeras escuelas municipales, una para niños y otra para niñas.¹⁵

La Educación En El Periodo Post-Independiente

Precedente del movimiento de emancipación que México iniciaría en 1810, con el histórico Grito de Dolores, en la Constitución de Cádiz, relacionada con la educación Pública, en su artículo 336 decía: “En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñara a los niños a leer, escribir y contar y el catecismo de la Religión Católica”.¹⁶

Una vez consumada la independencia de México, se abrió un periodo de intensas luchas entre liberales y conservadores, dentro de un proceso histórico de

¹³ González Blackaller. Op Cit. p. 110

¹⁴ Larroyo, Francisco. Op Cit. p.77

¹⁵ Tanck de Estrada, Dorothy. La Ilustración y la Educación en la Nueva España, SEP y El Caballito, México, 1985, p. 119

¹⁶ Cordero y Torres, Op Cit. p. 10

construcción del Estado nacional. En cuatro décadas el país perdió la mitad de su territorio, sufrió la intervención armada de Estados Unidos de Norteamérica y de Francia y estuvo gobernado durante algunos años por un noble austriaco, impuesto por la alianza que establecieron los sectores conservadores con Napoleón III.

Los liberales y los conservadores coincidían en que la educación era fundamental, pero sus profundas diferencias político-ideológicas y los conflictos con el exterior dificultaron la construcción del Estado y, con ello, la definición de políticas educativas. No obstante, si se compara con el periodo colonial, la educación en este periodo tuvo avances, en especial la primaria «que se extendió a gran parte del país».¹⁷

Para Baldomero Zenil, el Gobierno surgido sobre las cenizas del colonial, no se preocupó oficialmente a favor de la instrucción pública: la olvidó en todos sus proyectos de organización naciente del país.

Cordero y Torres establece que la educación pública en las diversas regiones del país tomó gran impulso, creándose numerosas escuelas primarias que seguían el sistema Lancasteriano, así como seminarios y otras instituciones de cultura superior. Consecuentemente la organización política del Estado trajo consigo la obligación para los ayuntamientos de sostener escuelas primarias, para lo cual el primer problema surgió fue la falta de locales. Las paupérrimas condiciones económicas del pueblo permitían muy reducidos arbitrios, pues los ingresos apenas alcanzaban para el pago de los sueldos de los empleados, a lo que había que agregar la atención de los más ingentes servicios públicos; sin embargo, fueron adquiridos y adaptados edificios, empezando de esta forma a funcionar las escuelas oficiales.

El papel de la iglesia en la educación y la noción de libertad educativa fueron puntos de conflicto desde 1824. Los liberales de las primeras décadas del México independiente propusieron la libertad de enseñanza con el objetivo de acabar con el monopolio eclesiástico sobre la educación. Al mismo tiempo, pensaban que cualquier intervención del Estado en la educación destruía la doctrina liberal. Sin embargo, el Presidente Valentín Gómez Farias, expidió el 23 de octubre de 1833, una ley en la que se estableció por primera vez en México, el principio de la libertad de enseñanza. Este

¹⁷ Staples, Anne. La Educación en la Historia de México. El Colegio de México, México, 1992, p.70

ordenamiento vino a desorientar y a dividir el funcionamiento de las escuelas, porque estando el dominio de éstas en manos clericales se suponía que se abría el camino para la nueva corriente ideológica, y con el mismo propósito de excluir a sectores eclesiásticos y conservadores, los liberales modificaron su opinión y propusieron el control estatal sobre la educación.

La reforma liberal de 1833 que impedía al clero intervenir en la educación, no pudo aplicarse pues en 1834 fue suprimida ante la respuesta adversa de los sectores conservadores. Esa reforma brindó las bases de la propuesta liberal de educación pública en los años venideros, a partir del principio básico de la integración nacional. “El laicismo es el liberalismo de la enseñanza”¹⁸. Buena parte de la educación continuó en manos del clero, pero a mediados de la década cincuenta, aunque tuvo vigencia el principio de la libertad de enseñanza, se operó un cambio de espíritu que llevaría a un control mayor de la educación por el Estado.¹⁹

En 1842, ante la carencia de instituciones que pudieran organizar la educación, el Estado encargó a la Compañía Lancasteriana el manejo de la Dirección de Instrucción Pública.²⁰

En 1843 el presidente general Antonio López de Santa Anna expidió el Plan General de Estudios de la República Mexicana, que en su artículo 60 ordena que los alumnos reciban sólidos principios religiosos; la política de éste tendía a contrarrestar los efectos que en los diez años anteriores se habían obtenido por el *principio de libertad de enseñanza*. Santa Anna en su política conservadora y reaccionaria, sabiendo que los recursos del Estado eran limitados y mezquinos los que se dedicaban a la educación, impulsando a las escuelas particulares declaró “ Nacionales todos los establecimientos educativos sostenidos por rentas del Erario”²¹. Y en esa misma fecha elaboró un Plan para centralizar la enseñanza en todo el país, quitando toda facultad a los gobiernos de los Estados. Tres años más tarde, los ayuntamientos volvieron a hacerse cargo de las escuelas y de su financiamiento, pero la invasión norteamericana, las guerras de castas

¹⁸ Robles, Martha. Educación y sociedad en la Historia de México. 11ª. Ed. Siglo veintiuno Décimo, México 1988, p. 32

¹⁹ Vázquez de Knauth, Josefina Zoraida . La República restaurada y la Educación, un intento de victoria definitiva. El Colegio de México, México, 1992, p. 94

²⁰ Tanck de Estrada, Dorothy, Op Cit. pp. 50 y 52

²¹ Cordero y Torres. Op Cit. p. 15

en Yucatán, la Revolución de Ayutla de 1854, la guerra de reforma, la intervención francesa y la guerra contra Maximiliano de Habsburgo, afectaron la operación de muchas escuelas, «por la impostergable necesidad de tomar los fondos destinados a sueldos para financiar la actividad bélica».²² Siendo otra vez presidente de la República, Valentín Gómez Farias, en 1846, por decreto reconoció la facultad que tenían los Estados, que se les había quitado por la Constitución Centralista. En suma, la inestabilidad política, militar y financiera del periodo impidieron durante más de dos décadas que la acción educativa del Estado se ampliara. En 1867, tras la victoria definitiva de Juárez, se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública.

En ella se establecía la educación primaria *gratuita para los pobres y obligatoria*, se proponía la unificación educativa, se excluía del plan de estudios toda enseñanza religiosa y se incorporaba la enseñanza de *moral*. La libertad de enseñanza garantizada en la constitución, encontraba sus límites en el laicismo obligatorio de los establecimientos oficiales. La ley del 67 también contenía disposiciones para la educación secundaria, entre las cuales destaca la creación, bajo los principios del positivismo, de la Escuela de Estudios Preparatorios, la cual habría de dar una base homogénea a la educación profesional. La ley sólo regía al D.F. y territorios federales, pero ejerció influencia sobre las leyes estatales.²³

A mediados del siglo, el número de escuelas sostenidas por el Estado era muy pequeño, pero a partir de la restauración de la república en 1867 se multiplicó rápidamente. En 1843 existían 1310 escuelas primarias, 2,424 en 1857 y 4,570 en 1870. El empeño liberal fue patente en 1874, año en el que el número de escuelas se elevó a 8,1037. No obstante, sólo el 19.4% de los niños en edad escolar asistieron a la escuela.

Los poderes públicos sostenían al 72.1% del total de escuelas, de las cuales 64.4% dependía de los municipios, mientras que el 1.44% pertenecía a sectores religiosos. Aún suponiendo que las escuelas privadas fueran de tendencia confesional, sólo constituían la cuarta parte del total.²⁴

²² Staples, Anne, Op Cit. 85

²³ Vázquez de Knauth, Josefina Zoraida, Op Cit. pp. 92 - 102

²⁴ *Ibíd*em, pp. 99 . 100

La Educación En El Porfiriato

Mílada Bazant, opina que la trama que tejió la historia porfiriana está llena de paradojas. Treinta años de un solo régimen era el sueño de una nación que había sufrido medio siglo de guerras, pobreza y desilusión. La edad apacible dio pie para que la modernidad invadiera la geografía, las actitudes y los modos de pensar. El sonado progreso era un síntoma elevador de que México dejaba a tras la huella inexorable del pasado. El optimismo de las primeras décadas hizo posible que el país en el campo de la educación, viviera por algún tiempo la dicha pródiga del ideal utópico de alfabetizar a toda la población. Desde los inicios, el perfil que marcó el gobierno era proporcionar una instrucción elemental obligatoria para todos. La democracia educativa era una meta lejana, pero posible.²⁵

En 1906, Ricardo García Granados, al analizar la Constitución del 57, sostenía que el error de los legisladores mexicanos estaba en considerar las cosas no como son, sino como deberían de ser a su juicio, es decir, se basaban en una realidad idealizada. Esta tesis puede aplicarse a las leyes educativas durante el Porfiriato. La educación tuvo sus triunfos en la calidad, no en la cantidad. Un número relativo más de niños fueron a la escuela, pero el índice de alfabetismo, apenas aumentó.

México formaba un país de contrastes. La unidad política que logró Porfirio Díaz se traducía en una unidad educativa en el sentido de que una instrucción básica uniforme uniría a todos los mexicanos y desaparecería la anarquía mental prevaleciente en las épocas anteriores. "Si todos los mexicanos, aprenden lo mismo, afirmaba Porfirio Díaz, tendrán a actuar de la misma manera"²⁶ a pesar de que la capital de la República era el centro cultural por excelencia, los cánones educativos no fueron impuestos, sino dialogados por representantes de todas las entidades.

En el Porfiriato, el poder y los recursos económicos tendieron a centralizarse a costa de las autonomías locales y estatales. La antigua base municipal de la educación fue erosionándose por la supresión de las alcabalas. La falta de recursos locales y

²⁵ Bazant, Mílada. Historia de la Educación durante el Porfiriato. El Colegio de México. México 1996, p 45

²⁶ *Ibíd*em, p. 34

nacionales dificultaron el desarrollo de un sistema nacional y unitario de educación pública.²⁷

El desarrollo educativo no fue de ninguna manera uniforme. El norte del país, con poca población indígena, mayores recursos y con gobernantes preocupados por la educación, obtuvo mayores índices de alfabetización. En cambio el sur, tradicionalmente rural, atrasado y con alto porcentaje de indígenas, mantuvo durante todo el régimen sólo el 10% de la población alfabetizada. La meseta central del país, que enlazaba una región con otra, fue la más progresiva, aunque no necesariamente la más alfabetizada; es decir, se preocupó más por la educación rural, que debió haber sido el aspecto prioritario en el nivel nacional, de acuerdo a lo que menciona Milada Bazant.

Joaquín Baranda, Ministro de Justicia e Instrucción durante 19 años (1882-1901), diseñó un sistema nacional de educación que sólo pudo aplicarse en el D.F. y los territorios federales. En su gestión se fundaron cuatro escuelas normales, una de ellas con carácter federal y nacional, que se sumaron a por lo menos otras cuatro que existían en distintos estados. Desde su fundación, la Normal Nacional adquirió la facultad exclusiva de expedir títulos para la enseñanza.²⁸

En 1888 se promulgó una Ley de Instrucción Obligatoria con alcance jurisdiccional para el D.F. y los territorios federales. Con el objetivo de lograr que los ordenamientos se aplicaran en otros estados y conseguir la unificación educativa nacional, Baranda convocó a dos Congresos de Instrucción en los que se reunieron pedagogos, maestros, intelectuales y autoridades, y cuyos resultados contribuyeron a definir el proyecto estatal de educación pública.

Con la llegada de Justo Sierra a la Subsecretaría de Instrucción Pública se abrió un segundo momento de la educación durante el Porfiriato. Destacado intelectual y político, Sierra se preocupó por organizar la educación nacional, expandirla a todos los sectores sociales y elevar los niveles de escolaridad.²⁹ Como continuador de los ideales liberales de unidad nacional y progreso, confirió una función civilizatoria a la labor

²⁷ Martínez Jiménez, Alejandro. La Educación en el Porfiriato. El Colegio de México, México. 1992, p. 107- 113.

²⁸ Martínez Jiménez, Alejandro. Op Cit. pp. 113 – 116.

²⁹ *Ibíd*em, p. 124

educativa, la cual debía estar organizada como un todo en un sistema con diferentes niveles de enseñanza. El Estado tenía que tutelar la educación primaria para transformar la población en un pueblo, en una democracia. Como cúspide del sistema, a la universidad le correspondía *la educación nacional en sus medios superiores e ideales, logrando la incorporación del conocimiento universal a las necesidades nacionales y con una visión nacionalista*. La tenacidad de Sierra se hizo patente con la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, de la que fue su primer titular en 1905 y con la fundación de la Universidad Nacional en 1910.

Durante el Porfiriato la educación continuó siendo un sistema pequeño y de lenta expansión. De 1878 a 1900, se registró una tasa de crecimiento anual de la escolaridad por cada 1,000 habitantes de 3.2%. En una segunda fase, de 1900 a 1907, el ritmo disminuyó para situarse en una tasa de 2.7%. Según datos aproximados, la tasa de escolaridad efectiva (relación entre la matrícula y la población de 5 a 15 años) era de 23%. Entre 1878 y 1907 sólo surgieron alrededor de 162 escuelas, un crecimiento de 2% en 30 años.³⁰

En la administración porfiriana aparecieron en pocas ciudades y en número muy pequeño los primeros jardines de niños. La educación primaria sólo llegó a las ciudades importantes, atendiendo principalmente a una porción de las clases medias urbanas y semiurbanas. En cambio, la educación superior recibió mayor atención: la escuela preparatoria surgió en todos los estados del país, los institutos científicos y literarios se multiplicaron y sus contenidos y equipos didácticos mejoraron. En casi todos los estados se contó con escuelas normales, en algunos se desarrolló la educación artística y, al final del periodo (1910), se creó la Universidad Nacional.

Podemos decir, que la base de la educación actual se gestó en esos años que van de 1876 a 1910, se introdujo la pedagogía moderna, se crearon y multiplicaron las escuelas normales, se ofrecieron carreras técnicas a los obreros y la educación superior alcanzó una época de oro.

De La Revolución Mexicana Al Periodo De Conciliación Y Consolidación (1910-1958)

³⁰ *Ibíd*em, p. 132

Durante la revolución mexicana (1910-1917) la educación tuvo un escaso desarrollo. Sin embargo, en algunos estados de la República los gobernadores revolucionarios impulsaron leyes que favorecieron la educación popular y, en algunos casos, pese a las grandes dificultades económicas, crearon escuelas y ampliaron el número de profesores.³¹

El Congreso Constituyente de 1917 elevó por primera vez a rango constitucional el precepto de la educación laica, obligatoria y gratuita. El Congreso estableció la prohibición al clero y a las asociaciones religiosas de organizar o dirigir escuelas de educación primaria. La Constitución otorgó mayores facultades educativas al Estado, el cual debía vigilar las escuelas primarias oficiales y privadas. Sin embargo, la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes determinada por el Congreso, dificultó al gobierno federal impulsar el sector educativo. Los municipios tuvieron a su cargo la educación, pero muchas escuelas cerraron por falta de recursos técnicos y humanos.

Esta situación cambió en 1921, cuando por iniciativa de José Vasconcelos fue creada la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la cual fue el primer titular. La creación de la SEP inaugura una tendencia hacia la *federalización*.³²

Vasconcelos desplegó una intensa actividad educativa, guiado por la convicción de unificar a la heterogénea y dispersa población mediante un nacionalismo que integrase las herencias indígenas e hispánicas de los mexicanos. Con esos principios impulsó la alfabetización, la escuela rural, la instalación de bibliotecas, la edición de libros de texto gratuitos, los desayunos escolares, las bellas artes y el intercambio cultural con el exterior. Uno de los aportes más importantes de la gestión de Vasconcelos fue la educación rural: se crearon escuelas primarias y algunas normales rurales, y se formaron las Misiones Culturales, grupos de maestros, profesionistas y técnicos que se dirigieron a

³¹ Gómez Navas, Leonardo. *La Revolución Mexicana y la educación Popular*. Solana. México. 1981. p. 136 y 137.

³² La “federalización” fue un proceso en el cual el gobierno federal asumió la coordinación y operación del sistema en los estados, en el inicio en forma parcial y, posteriormente, casi total. Ese proceso no anuló la posibilidad legal de que estados y municipios contaran con servicios educativos.

diversas localidades rurales para capacitar maestros y trabajar en favor de la comunidad (vacunación, organización productiva, recreación).³³

En 1917, la Universidad Nacional de México era la única institución que agrupaba diversas escuelas y colegios de educación superior. A raíz de un conflicto estudiantil en 1929, la Universidad obtuvo su autonomía, conservando el financiamiento público. En 1933, la autonomía fue *plena*, es decir, se extendió también al plano financiero.

En el sexenio del general Lázaro Cárdenas (1934-1940) fue modificado el artículo tercero constitucional para dar lugar a la educación *socialista* y, por primera vez en el texto constitucional, obligar a las escuelas privadas a seguir los programas oficiales.

Aunque el significado de este concepto fue impreciso, la nueva orientación propuso ampliar las oportunidades educativas de los trabajadores urbanos y rurales. En esos años se crearon internados, comedores y becas; se impulsó la creación de escuelas vinculadas a centros de producción y se alentó la educación técnica. En este último aspecto, la realización más importante del periodo fue la fundación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de otros establecimientos tecnológicos. Al mismo tiempo, se crearon escuelas regionales campesinas para formar maestros rurales y cuadros para la agricultura, se establecieron escuelas vocacionales de nivel medio superior y centros educativos indígenas. Por otra parte, fueron creados el Instituto de Antropología e Historia y El Colegio de México.³⁴

En una tesis de la Secretaría de Educación Pública sobre la enseñanza socialista:

“ Y para aclarar conceptos sobre las tendencias de la reforma educacional, que implica el sincero propósito de la Revolución, de unificar el pensamiento de nuestras colectividades, encauzando la acción de las nuevas generaciones hacia la organización de un régimen en que la igualdad sea consecuencia de una equitativa distribución

³³ Iturriaga, José. La creación de la Secretaría de Educación Pública. Solana, México. 1981. p. 159

³⁴ Prawda, Juan. Logros, inequidades y Retos del Futuro del Sistema Educativo Mexicano.. Grigalbo, México. 1987, p. 28

económica, esta Secretaría estima que la implantación de la escuela socialista implica un paso más hacia la redención material y espiritual de las clases asalariadas dentro de un orden de efectiva justicia social.”³⁵

“La educación socialista mexicana (1934-1945) es una de las experiencias educativas más apasionantes y paradójicas que se han conocido en América Latina. Objeto de una polémica turbulenta que dividió a la cultura nacional, la educación socialista cristalizó, sin embargo, una obra de importancia decisiva en la construcción del México moderno y produjo un conjunto de enseñanzas de gran valor histórico. A la distancia del tiempo nos es posible advertir que la reforma socialista de la educación intentaba:

- a) superar algunas de las limitaciones que reconocidamente tiene el modelo de educación, liberal;
- b) acrecentar la responsabilidad de la escuela en el cambio social; y
- c) apoyar un proyecto de desarrollo con rasgos nacionalistas y populares.

Además de los problemas formales del texto de la ley – ambigüedad y espíritu dogmático- debemos decir que diversas circunstancias históricas se conjugaron para decidir el fracaso histórico. De hecho, la reforma educativa socialista sólo tuvo vigencia real durante el sexenio del Presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940).”³⁶

La educación creció en forma constante a partir de 1907. De 1921 a 1940, la educación primaria creció más del doble. Destacan los periodos de 1921-1925 y de 1935 a 1940. En el primero, la matrícula creció 25.6% y el número de escuelas se incrementó 19%. Al finalizar la década treinta, México tenía 1,960,755 alumnos y 21,874 escuelas de educación primaria en las que trabajaban cerca de 40 mil maestros¹³. Comparadas con las de 1935 estas cifras representaron un crecimiento de 30% en la matrícula, de 20.7% en el número de escuelas y de 29% en el profesorado.

La industrialización iniciada en los años treinta cobró mayor impulso con el modelo de sustitución de importaciones puesto en práctica frente a la escasez de productos industriales que generó la segunda guerra mundial. En esa nueva fase, México experimentó un rápido crecimiento demográfico y transitó hacia la urbanización, de modo

³⁵ García Téllez, Ignacio. Socialización de la cultura. Lonvus, México, 1935, pp. 77 - 74

³⁶ Guevara Niebla, Gilberto. La Educación Socialista en México. Biblioteca Pedagógica. México, 1985., pp. 9 y 10

que al finalizar la década de los cincuenta la población rural pasó a ser minoritaria. Al asumir la presidencia en el contexto de la guerra mundial, Manuel Ávila Camacho (1940-1946) propuso una política de unidad nacional que tuvo expresiones en la doctrina y en las políticas educativas del gobierno. Durante la posguerra, en el periodo conocido en México como de conciliación y consolidación, Miguel Alemán, sucesor de Ávila Camacho, dio continuidad a la política de industrialización y a la política educativa del gobierno anterior.³⁷

Entre 1940 y 1952, se redujo a 50% el analfabetismo de la población adulta. Entre 1940 y 1950 la cobertura educativa continuó creciendo. En primaria, la matrícula se expandió 60% y en preescolar 276.4%. El número de maestros de este nivel aumentó 66.7% (1942-1952), pero la cantidad de escuelas sólo se incrementó 8.9%. Por su parte, hacia 1952 la matrícula de educación secundaria ascendía a casi 70 mil estudiantes, la de educación media superior a 37 mil y la de superior a poco más de 30 mil.

La educación en México, 1950-1990.

Entre 1920 y 1950 el sistema educativo mexicano creció en forma constante pero moderada. Durante esos años, la enseñanza primaria se concentraba principalmente en el medio urbano y los niveles superiores tenían un carácter restringido. Ese patrón de crecimiento acabó a mediados de la década cincuenta, dando lugar a un gran ciclo expansivo de treinta años que concluyó en los años ochenta.

El proceso de expansión del sistema educativo mexicano modificó los viejos patrones elitistas de acceso a la educación y amplió las oportunidades de escolarización en las entidades federativas más rezagadas. Sin embargo, la desigualdad en las oportunidades de escolarización de los diferentes sectores sociales ha tendido a transferirse hacia los niveles educativos post-básicos, particularmente los niveles medio superior y superior, y persisten disparidades educativas entre los estados y regiones del país.

³⁷ *Ibíd.*, p. 124

Aunque hay pocos estudios al respecto, las evidencias existentes permiten señalar que la permanencia y la promoción escolar están relacionadas con factores económicos, sociales y culturales de las diversas regiones del país y con el origen socioeconómico de los estudiantes. Sin embargo, es difícil establecer relaciones directas entre escolaridad y origen social. En los últimos años estas relaciones son particularmente evidentes en los extremos de la pirámide social pero inciertas en los estratos intermedios. En éstos, las posibilidades de escolarización están mediadas por la disponibilidad real de una oferta accesible y sobre todo por las condiciones culturales de la familia, en particular por la valorización asignada en la escuela.³⁸

En las décadas de los años cincuenta, sesenta y setenta los estados de menor desarrollo socioeducativo tendieron, en general, a incrementar la atención educativa básica con ritmos más rápidos que los estados de mayor desarrollo. Sin embargo, no alcanzaron los índices de cobertura logrados por estos últimos. Mientras los estados de bajo desarrollo emprendían una veloz carrera por ampliar sus sistemas, particularmente en los niveles básicos, los estados con mayor desarrollo pudieron centrar buena parte de sus esfuerzos expansivos en niveles post-primarios.³⁹ y ⁴⁰

En la década ochenta esa tendencia general continuó, con una variación importante en el nivel superior. Por ejemplo, Chiapas, el estado con los mayores índices de rezago educativo, registró uno de los crecimientos porcentuales más altos de las matrículas en todos los niveles. En el extremo opuesto, el Distrito Federal presentó una disminución absoluta de su matrícula total. Casi todos los estados del norte, en general situados en el país con indicadores altos de alfabetización y eficiencia terminal, también tuvieron tasas de crecimiento menores a los de la media nacional y, en muchos casos, las matrículas de primaria tuvieron decrementos absolutos. A pesar de su mayor expansión

³⁸ Fuentes Molinar, Olac. El acceso a la escolaridad en México, 1982-1988. Cuadernos Políticos N. 58, México, ERA Septiembre- diciembre, 1989. p. 17

³⁹ Muñoz Izquierdo, Carlos. Evaluación del desarrollo educativo en México y factores que lo han determinado. Revista del Centro de Estudios Educativos, núm. 3, vol. III, Tercer Trimestre, México CCE, 1973. P. 33

⁴⁰ En lo que respecta a la educación superior, en 1960 más de dos tercios de la matrícula nacional se concentraba en el Distrito Federal, sobre todo en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), y en cuatro entidades del país no existían instituciones de este nivel (Baja California Sur, Quintana Roo, Chiapas y Aguascalientes). A nivel nacional, sólo el 2.7% de la población de 20 a 24 años de edad asistía a las instituciones superiores. La matrícula del D.F. concentraba al 1.8% del total nacional de la población en ese grupo de edad, seguido por Nuevo León, con el 0.26%

proporcional, los estados más rezagados no alcanzaron los indicadores de los estados de desarrollo educativo medio y alto.

La variación de la tendencia en lo que respecta a la educación superior consistió en la estabilización y en algunos casos decremento de las matrículas en los estados con sistemas históricamente grandes. Las tasas de crecimiento de la educación superior registraron una declinación general en la década ochenta, pero los estados de escolarización «tardía» y de menor desarrollo del nivel educativo superior las tasas fueron consistentemente altas lo cual indica que todavía tiene un amplio campo de reclutamiento social que probablemente permita la expansión durante unos años más.⁴¹ y ⁴².

En general, todas las entidades federativas han abatido los porcentajes de población analfabeta. Sin embargo, según datos del censo de 1990, sólo Baja California, el Distrito Federal y Nuevo León registran un porcentaje de analfabetos menor a 5%. Por el contrario, 11 estados superan el promedio nacional y, dentro de éstos, hay algunos con proporciones superiores a 20%, como Chiapas (30%), Oaxaca (27.5%), Guerrero (26.8%), Hidalgo (20.7%). Estos estados han mejorado sus índices de alfabetismo a mayor velocidad que otros, pero conservan una situación de gran rezago. Por ejemplo, en 1950 sólo el 34.6% de la población chiapaneca sabía leer y escribir, mientras que en 1990 el 70% ya estaba en esa condición; en el otro extremo, el alfabetismo en el Distrito Federal en 1950 llegaba al 86.9% y en 1990 al 94.1%.

La Política Educativa Del Gobierno Federal, 1952-1993

“México se encontraba con un sistema políticamente centralista y piramidal y esta estructura se repite en la organización de la educación, en la que encontramos a una Secretaría de Educación Pública fuertemente piramidal y con un grado casi absoluto de centralización, lo que constituye uno de los grandes problemas y entorpece la implementación de la mayoría de las políticas propuestas.⁴³

⁴¹ Kent Serna, Rollin. Expansión y diferenciación del Sistema de Educación Superior en México: 1960 a 1990. Cuadernos de Investigaciones educativas no. 21 México, DIE- CINVESTAV-IPN

⁴² De acuerdo con la propuesta de Kent, en los estados con sistemas educativos superiores grandes, parece haberse llegado a un cierto «límite social» en la absorción del grupo de edad en condiciones de acceder a los estudios superiores.

⁴³ Gallo, María. Las Políticas Educativas en México como indicadores de una situación Nacional (1958 – 1976) . Cuadernos de la casa Chata. México. 1987. p. 3

La Presidencia De Adolfo Ruiz Cortines, 1952-1958

El gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines consolidó las realizaciones educativas de los gobiernos anteriores. En esos años el gobierno aumentó los gastos en educación, especialmente los subsidios a las universidades y los salarios de los profesores, y en general aplicó con mayor eficacia y economía los fondos federales. Los servicios educativos continuaron creciendo pero no se llevaron a cabo reformas en los métodos, programas de estudio o los textos escolares.⁴⁴

En este periodo presidencial se creó el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV-IPN). En el Instituto Nacional de Bellas Artes las actividades se multiplicaron, se crearon institutos regionales, grupos artísticos y centros de educación estética en varias ciudades del país y se construyeron instalaciones para las artes dramáticas en la ciudad de México, entre ellas el Auditorio Nacional, los edificios de la Escuela de Teatro y de la Académica de la Danza Mexicana⁴⁵

La Presidencia De Adolfo López Mateos, 1958-1964

Adolfo López Mateos consideró prioritario ampliar las oportunidades educativas y apoyar la educación normal y la capacitación para el trabajo. La educación había registrado avances, pero todavía en 1958 uno de cada dos mexicanos no sabía leer y las insuficiencias de los servicios así como la inequitativa distribución de la oferta hacían que el nivel básico fuese poco accesible para amplios sectores de la población. En esas condiciones, el gobierno promovió la expansión acelerada del servicio educativo: se incorporaron poco más de dos millones 800 mil estudiantes, se duplicaron en términos reales los recursos federales destinados a la educación, se construyeron más de 21 mil

⁴⁴ Cardiel, Ricardo. Historia de la Educación Pública en México. Fondo de Cultura Económica. México 1981.p. 348

⁴⁵ *Ibíd*em, pp. 354 y 356

aulas,⁴⁶ fortalecieron los servicios de mejoramiento profesional del magisterio y se reformaron planes y programas de educación normal. Entre las políticas más importantes del sexenio, se encuentran la formulación e inicio del *Plan de Once Años*, la implantación del libro de texto gratuito para la primaria y la reforma de los planes y programas de estudio de primaria y secundaria.⁴⁷

El *Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México*, conocido como Plan de Once Años por el lapso en que se cumplirían sus objetivos, propuso satisfacer toda la demanda de educación primaria. Al cabo de los 11 años el objetivo central no logró cumplirse⁴⁸: en 1970 aún quedaban fuera de la escuela alrededor de 2 millones de niños y persistieron diferencias entre el medio rural y urbano, que sólo atendieron al 83% y al 62% de la demanda respectivamente. No obstante, el Plan constituyó un gran salto hacia adelante en el intento de proporcionar educación primaria a todos los mexicanos.⁴⁹

La gratuidad y la obligatoriedad de la primaria fundamentó la iniciativa para elaborar libros de texto gratuitos, los cuales beneficiaron a miles de estudiantes de bajos recursos y a los que su ubicación geográfica dificultaba el acceso a materiales educativos. La propuesta fue ofrecer a los alumnos un mínimo de conocimientos y destrezas sin distinción de condiciones sociales. Para editar los libros se creó la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito (CONALITEG) y se convocó a un concurso público para elaborarlos. Sin embargo, la falta de calidad de muchas obras presentadas llevó a la CONALITEG a encargar la redacción de textos a maestros de competencia reconocida. La primera edición alcanzó casi 15 millones y medio de ejemplares y entre 1960 y 1964 se editaron más de 107 millones de libros y cuadernos de trabajo.⁵⁰ Algunos sectores ligados a la educación privada se opusieron a la obligatoriedad de los libros de texto gratuito.

⁴⁶ Los datos de profesores aparecen en Sotelo p. 303. Esos datos, a su vez, fueron tomados de 50 Años de Revolución Mexicana en Cifras. México, 1963, Nacional Financiera, p.176

⁴⁷ Noriega Blanca, Margarita. *La Política Educativa a través de la Política de Financiamiento*. UAS, México, 1985. pp. 19 y 20

⁴⁸ La inexactitud de los datos con los que el Plan fue formulado y el crecimiento de la fecundidad más allá de lo estimado, llevaron a sobrevalorar las posibilidades de cumplir las metas trazadas.

⁴⁹ Caballero Arquímedes, Medrano Salvador. *El segundo periodo de Torres Bidet 1958 : 1964*, en Solana Fernando, R y Bolaños. Historia de la Educación Pública en México. Fondo de Cultura Económica. 1981, p. 371

⁵⁰ *Ibidem*, p. 376

La Presidencia De Gustavo Díaz Ordaz, 1964-1970

Las propuestas educativas del presidente Díaz Ordaz fueron semejantes a las del gobierno que lo precedió. Sin embargo, el ritmo de crecimiento del sistema disminuyó. El crecimiento acumulado de la matrícula total fue de 42.2%, mientras que en el sexenio anterior acumuló 58.2%.

Entre 1964 y 1970, se instaló la Comisión de Planeamiento Integral de la Educación, se implantaron algunas medidas para ampliar la cobertura de la educación elemental, abatir sus costos y aliviar la presión de la demanda por estudios superiores, como el uso experimental de medios masivos de comunicación para la enseñanza primaria, la secundaria y la alfabetización, la creación del Sistema Nacional de Orientación Vocacional y la apertura de nuevas posibilidades en la enseñanza media superior.⁵¹ Por otra parte, se inició la unificación de los calendarios escolares y se intentó modernizar la administración.⁵²

Durante el sexenio la educación secundaria creció un 150% y recibió especial atención. Todas las escuelas de este nivel pasaron a regirse por un mismo plan y programas de estudio; por cada secundaria general se creó una técnica; y se impulsaron las escuelas secundarias técnicas agropecuarias.⁵³

La Presidencia De Luis Echeverría Álvarez, 1970-1976

⁵¹ Debemos considerar cautelosamente las relaciones entre la matrícula y los grupos de edad empleados en este trabajo, pues una importante proporción de los alumnos en los diferentes niveles están abajo o arriba de los grupos de edad que suelen emplearse para determinar las tasas brutas de escolarización. Las relaciones aquí expuestas deberán considerarse, por lo tanto, sólo en forma indicativa.

⁵² Prawda, Juan. Op Cit. p.30

⁵³ González García del Alba, Ligia y Monterrubio Gómez, María Isabel. Tendencias en la dinámica y en la distribución de la población, 1970 – 1992. El doblamiento de México. Una visión histórico Demográfica. Tomo IV, México en siglo XX. Hacia el nuevo Milenio: el doblamiento en perspectiva. México SG-CONAPO, GRUPO Azabache, México 1983. p. 423.

En el marco de una política de reforma educativa, el gobierno de Luis Echeverría propició una considerable expansión y diversificación de los servicios educativos, la multiplicación de las instituciones en todo el país y su crecimiento interno, la reforma a los planes y programas de primaria y secundaria, la edición de nuevos libros de texto gratuito y la promulgación de nuevas leyes en materia educativa y de patrimonio cultural.⁵⁴

La Ley Federal de Educación de 1973 estableció que la educación es un servicio de carácter público que ejerce el Estado y la iniciativa privada bajo las condiciones que éste señale; organizó al sistema educativo nacional; estableció la función social educativa, las bases del proceso educativo y los derechos y obligaciones sobre la materia.

Un hecho notorio fue la tendencia a la federalización del gasto en este nivel, es decir, al aumento de la participación del financiamiento federal, el cual superó el 50% de los ingresos de las universidades estatales. Otra tendencia importante, aún incipiente pero en ascenso, fue la desconcentración de la matrícula. Paulatinamente, instituciones ubicadas en los estados comenzaron a aumentar su participación en el total de matrícula, en tanto que la matrícula de instituciones del D.F., en especial la UNAM y el IPN, disminuyó en términos porcentuales.⁵⁵

La Presidencia De José López Portillo, 1976-1982

El gobierno de López Portillo elaboró el Plan Nacional de Educación (PNE). Dicho Plan consistió en un diagnóstico y en un conjunto de programas y objetivos. En 1978 se declaró prioritaria la educación preescolar y se puso en marcha el Programa de Educación para Todos cuyo objetivo fue atender a todos los niños que demandaran la escuela primaria. Durante el sexenio se impulsó la educación terminal, se buscó regular, mediante la planeación, a la educación superior y se creó la Universidad Pedagógica

⁵⁴ La filosofía educativa del gobierno se puede resumir así: educar para el cambio y la conciencia crítica; desarrollar las actitudes científicas de observación, análisis, interrelación e inducción; desarrollar valores como pluralismo ideológico, capacidad de diálogo, autonomía de pensamiento, solidaridad social y participación.

⁵⁵ Noriega, Blanca. Op Cit. p. 65

Nacional (UPN). En este sexenio adquirieron relevancia las preocupaciones sobre la calidad y la atención al rezago educativos.

El diagnóstico del PNE llamó la atención sobre diversos problemas de la educación preescolar: la atención a la demanda potencial era baja; la distribución de oportunidades era desigual al concentrarse en el medio urbano y atender casi exclusivamente a sectores sociales medios y altos; y los bajos índices de eficiencia en los primeros grados de la primaria estaban asociados con la inasistencia de los niños a la educación preescolar. Ante ello, el gobierno se trazó la meta de atender al 70% de los niños de cinco años, porcentaje que no pudo alcanzarse al finalizar el sexenio⁵⁵. Sin embargo, se consiguió aumentar la matrícula en 1,830,000 alumnos, lo cual representó un incremento de 178% en 1982 con respecto a 1976. Al mismo tiempo, la creciente demanda de escolarización en el nivel, generada entre otras razones por el aumento de madres trabajadoras, hizo que la oferta privada de preescolar canalizara una parte de la demanda. Así, el sector particular aumentó su participación porcentual en la matrícula total, pasando del 8% en 1976-77 al 12.1% en 1981-82.⁵⁶

La Ley para la Coordinación de la Educación Superior, primera ley nacional referida a este nivel educativo, establece las bases para la distribución de la función educativa entre el gobierno federal, los estados y los municipios y la previsión de las aportaciones económicas correspondientes. Asimismo la ley reúne un conjunto de principios para ordenar las condiciones de integración, composición, expansión y desarrollo de la educación superior.⁵⁷

Ese complejo sistema de organismos y normas para la educación superior buscó a mediano y largo plazo orientar el desarrollo de las instituciones de educación superior, mediante el apoyo financiero a proyectos específicos. Cabe recordar que una porción importante de instituciones gozan de autonomía universitaria y que se han desarrollado con lógicas y dinámicas locales y bajo la presión de la demanda social, orientada por patrones tradicionales de selección de carreras. En ese panorama, el marco legal y de planeación de la educación superior tendría la función de orientar y coordinar el desarrollo universitario con el objetivo de regular el crecimiento del sistema, en especial

⁵⁶ *Ibíd.*, 82

⁵⁷ Rangel Guerra, *Op Cit.* pp. 92 – 105.

el de las grandes instituciones, y redistribuir la demanda en las diversas ofertas formativas.

En 1980 el Artículo Tercero Constitucional incluyó el concepto de autonomía universitaria. En esa adición constitucional la autonomía fue concebida como el ejercicio de ciertas facultades que el Estado otorga a entidades públicas no centralizadas. La autonomía se otorga, así, mediante un acto jurídico emanado del Poder Legislativo, federal o estatal, e implica el derecho y la obligación de las instituciones a autogobernarse, expedir sus normas y reglamentos, realizar sus fines con respeto a la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas, determinar sus planes y programas de estudio, fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico y administrar su patrimonio⁵⁸

Por otro lado, en 1978 las autoridades educativas calculaban que existían seis millones de adultos analfabetos y 13 millones sin concluir la primaria. Ante ese panorama, en 1978 el gobierno federal puso en marcha el Programa Nacional de Educación a Grupos Marginados y en 1981 elaboró el Programa Nacional de Alfabetización y creó el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA). En 1980 se atendieron poco más de un millón y medio de adultos en alfabetización, primaria, secundaria y capacitación no formal para el trabajo. Dentro de éstos, 481 mil fueron atendidos por el servicio de alfabetización. En 1982 poco más de dos millones de adultos recibieron algún tipo de servicio educativo, de los cuales 687,216 correspondieron a servicios de alfabetización ofrecidos por el INEA, las Misiones Culturales y las Salas Populares de Lectura. Esta última cifra representó el 10% de población mayor de 15 años que según el censo de 1980 no sabían leer y escribir.

Uno de los proyectos más importantes del sexenio en materia de formación de maestros fue la creación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en agosto de 1978. La UPN ofreció dos especialidades y cinco licenciaturas, organizadas en un número de asignaturas que conforman un tronco común, el cual es seguido por materias específicas para cada licenciatura. Al iniciar sus actividades en 1979, la UPN matriculó 845 estudiantes en las licenciaturas, 441 en las especializaciones y, a través del Sistema de Educación a Distancia, incorporó a cerca de 60 mil estudiantes de las licenciaturas

⁵⁸ Rangel Guerra. Op Cit. pp. 112 - 119

que venían operando en los estados del país, bajo la Dirección de Mejoramiento Profesional del Magisterio.⁵⁹

En el Plan Nacional de Educación se incluyó un programa prioritario referido a la elevación de la calidad de la educación normal, con metas precisas en cuanto a su crecimiento. En 1979 se formó el Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal como máxima autoridad deliberativa.

El Consejo se orientó por establecer convenios con las entidades federativas para regular la inscripción de alumnos de primer ingreso a las normales, en especial las particulares. En 1982 se realizó una Consulta Nacional para analizar los proyectos elaborados por el Consejo Consultivo y sus implicaciones en el plan y los programas de estudio. La consulta concluyó que no era conveniente iniciar la reforma a la normal en septiembre de 1982.⁶⁰

La Presidencia De Miguel De La Madrid, 1982-1988

El Presidente Miguel de la Madrid inició su gobierno justo en el momento en que se desencadenó una fuerte crisis económica. El gasto del gobierno, en especial el destinado a las áreas sociales sufrió una drástica caída. Si en 1982 el gasto educativo público y privado había presentado el 5.5% del PIB, en 1988 sólo representó el 3.5% de un producto también en contracción. La crisis afectó la demanda de escolaridad en los sectores de menores ingresos y aumentó las probabilidades de abandono y reprobación escolar. En esas condiciones, el sistema educativo mexicano interrumpió las tendencias expansivas que lo habían caracterizado desde décadas anteriores.

En los primeros años del gobierno de Miguel de la Madrid la situación educativa en México presentaba serios problemas: más del 27% de la población no tenía los mínimos educativos y se calculaba que existían seis millones de analfabetos, 15 millones de personas mayores de 15 años que no habían concluido la primaria y otros siete sin terminar secundaria. La eficiencia terminal de la primaria se situaba en alrededor de 50%

⁵⁹ Noriega Blanca, Op Cit. 32 - 34

⁶⁰ Percador Osuna, José Angel. La formación del Magisterio en México. Perfiles educativos n.3 octubre Diciembre, CISE-UNAM, México. 1983, p 34

y existían 29 mil escuelas incompletas, de las cuales cerca de 24 mil eran unitarias; la educación preescolar sólo cubría el 40% de la demanda de niños de cinco años⁶¹. El gobierno de Miguel de la Madrid presentó en 1983 el *Programa Nacional de Educación, Recreación, Cultura y Deporte*. Entre las políticas que se delinearon se encuentran ofrecer un año de educación preescolar a todos los niños de cinco años de edad, descentralizar la educación y reformar los estudios de normal.

Los antecedentes directos de la descentralización propuesta por el gobierno de Miguel de la Madrid fueron las medidas de desconcentración administrativa desarrolladas en la administración anterior, las cuales habían permitido mayor coordinación en la administración local y habían hecho más fluidos los procesos de decisión. En 1984, el Poder Ejecutivo Federal expidió un decreto para establecer acuerdos de coordinación entre el gobierno federal y los gobiernos estatales, los cuales implicaron la creación de consejos estatales de educación con representación de las autoridades federales, estatales y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y el establecimiento de direcciones generales de servicios coordinados en cada entidad, órganos de coordinación de las dependencias educativas ya existentes.

El egreso también decayó, en gran medida debido al impacto de la crisis económica en sectores pobres de la población y a factores internos del sistema educativo, como la reprobación. La educación secundaria perdió dinamismo hasta llegar al estancamiento en 1988. Esto obedeció a la reducción de la cantidad de egresados de primaria y a que un número cada vez mayor de éstos interrumpió sus estudios.

En 1984 se le otorgó el carácter académico de licenciatura a los estudios de normal y se requirió a los aspirantes a ingresar en esta modalidad educativa tener estudios concluidos de bachillerato. Esta reforma afectó la matrícula que disminuyó rápidamente. La elevación de los requisitos de ingreso y las bajas percepciones salariales del magisterio fueron factores que desestimularon la demanda y que, al combinarse con altas tasas de abandono de la profesión y con la baja incorporación al empleo de nuevos maestros, generaron un déficit en la disponibilidad de maestros.

La Presidencia De Carlos Salinas De Gortari, 1988 - 1994

⁶¹ INEGI. 1990.

Llamada la Presidencia de la gran reforma educativa, ya que la gran aportación de su sexenio, es la reforma de fecha de promulgación 4 de marzo de 1993. en la cual determina que ⁶²:

- Garantiza el derecho a la educación de cada individuo, así como la obligación del Estado – Federación, Estados y Municipios – a impartir la educación preescolar, primaria y secundaria.
- Suprime el texto de la fracción IV y en su lugar se ubica el texto de la fracción VII.
- Faculta al Poder Ejecutivo Federal a determinar los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal, considerando la opinión de los gobiernos de los Estados.
- Restituye la fracción V, que incorpora la obligación del Estado a promover todos los tipos y modalidades de educación necesaria para el desarrollo de la Nación, así como la investigación científica y tecnológica .
- Establece la facultad del Estado para otorgar o retirar el reconocimiento oficial a los estudios realizados en instituciones particulares; éstas, a su vez, deberán ajustarse a los planes de estudio oficiales y demás disposiciones del presente artículo.

Esta reforma marca determinantemente la facultad nuevamente del Estado a que discrecionalmente determine el reconocimiento oficial o no de estudios en lo que se refiere a instituciones particulares, lo que ubica al Estado como el dominador absoluto de lo que se debe o no aprender y enseñar en las escuelas.

De acuerdo con la obligación del Estado a que garantice el derecho a la educación de cada individuo, en texto se puede percibir algo muy bueno, sin embargo, cuando entran los requisitos y factores que no tienen que ver directamente con el educativo, es cuando la equidad de la Constitución no llega a reflejarse.

La Educación En México De 1994 - 2002

⁶² Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Secretaria de Gobernación. Abril 1999

Una educación de calidad para todos los mexicanos ha sido un anhelo compartido por la sociedad y el Gobierno de nuestro país a lo largo de la historia. Como resultado del esfuerzo sostenido durante casi ocho décadas, se ha logrado un sensible avance en la superación de la baja escolaridad y el analfabetismo, el cual afectaba a alrededor de 70 por ciento de la población mayor de 15 años en 1921, cuando se fundó la Secretaría de Educación Pública. Actualmente, el analfabetismo es de 10 por ciento y la escolaridad promedio de los mayores de 15 años es de 7.8 grados. Estos avances se han alcanzado aun cuando en ese mismo lapso la población del país se ha multiplicado por siete.⁶³

El Gobierno avanzó hacia la consolidación del federalismo educativo que inició en 1992 con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Mientras que en un principio el proceso de federalización se concentró en la educación básica, la responsabilidad de las autoridades educativas se extiende a los diferentes niveles y tipos de la educación, lo que les permite avanzar hacia la coordinación integral de sistemas educativos estatales completos. Destacan, el avance y la consolidación de los procesos de federalización educativa del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

La ampliación de la cobertura de los servicios educativos, con énfasis en la atención de los más necesitados, ha sido uno de los propósitos más destacados de la política educativa. Se estima que, durante el sexenio de Zedillo, se habrán incorporado 3.3 millones de personas al sistema escolarizado nacional en sus diversos niveles, tipos y modalidades, lo que equivale a un crecimiento de 12.6 por ciento en seis años. Esta cifra supera a la dinámica de la población en edad de recibir estos servicios, lo que significa que se ha logrado el objetivo de ampliar el beneficio de la educación entre aquéllos que lo requieren.

El mejoramiento de la calidad de la educación y la adecuación de sus contenidos y métodos a las necesidades de la sociedad y de los individuos, han constituido la base de numerosas iniciativas gubernamentales. Destacan la renovación de los contenidos y materiales de la educación básica y los apoyos al trabajo magisterial; la formación y la actualización de los profesores, en los diversos niveles y tipos educativos; la diversidad y la flexibilización de la educación media superior y superior, al

⁶³ Tamayo, Jorge. El nuevo Estado Mexicano. Osune. México 1999. p. 178.

igual que su vinculación con el entorno laboral y la modernización de los servicios de educación para los adultos.⁶⁴

De 1994 a 2000 el gasto federal en educación tuvo una tasa media de crecimiento anual real de 3.5 por ciento. Para 2000 se autorizó un presupuesto de 218,030.9 millones de pesos, 23 por ciento superior en términos reales al de 1994 y 6.8 por ciento superior al de 1999. Ello significa que de cada peso de gasto programable de que dispuso el Gobierno Federal, 26.9 centavos se dirigen a educación, lo que representaba la proporción más alta de la historia.⁶⁵

El gasto público federal en educación representaba el 4.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB); si se añaden los recursos que aportan los gobiernos de las entidades federativas y municipios, así como el gasto que ejercen los particulares, se estima que el gasto nacional en educación ascenderá este año a 6.1 por ciento del PIB, lo que se compara favorablemente con el 5.4 por ciento que se erogaba en 1994. .

Durante el ciclo 1999-2000 recibieron educación primaria en el sistema escolarizado 14.8 millones de niños y jóvenes, lo que significa que la matrícula de ese nivel aumentó en más de 191 mil alumnos al ciclo 1994-1995. En ese periodo, el número de maestros aumentó en 7.1 por ciento y el de escuelas en 7 por ciento. La evolución demográfica y la cobertura casi generalizada del servicio hacia el grupo de edad correspondiente, han generado una tendencia decreciente en el número de alumnos de primaria que se inscriben cada año, que se mantendrá durante los próximos años.⁶⁶

Equidad.⁶⁷ El Gobierno de la República puso a disposición de los niños que cursan su educación básica en las zonas más pobres del país, los medios que les permitan realizar y concluir sus estudios. En este esfuerzo destacan los programas

⁶⁴ *Ibidem*, p. 195

⁶⁵ Incluye los ramos presupuestarios de: Educación Pública (Ramo 11); Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal (Ramo 25).

⁶⁶ A lo largo de la Administración se ha observado una caída importante de la población en “extraedad” -es decir, aquella que se encuentra inscrita en la primaria y tiene entre 12 y 15 años de edad- como consecuencia de la disminución en los índices de reprobación y el aumento de la eficiencia terminal de la primaria. Conforme la población del grupo de edad correspondiente disminuya y la cobertura del servicio se acerque al 100 por ciento, se estima que el efecto de este fenómeno de reducción de los alumnos en extra edad, que por sí solo provoca una reducción de la matrícula total, sea más importante que el efecto de la menor deserción y los otros factores que hacen crecer la matrícula, y de esta forma la matrícula continuará disminuyendo.

⁶⁷ Tamayo, Jorge. *Op Cit.* p. 199

compensatorios, la educación indígena, la comunitaria, la que se ofrece a personas con discapacidad, así como las becas educativas del PROGRESA.

En las áreas rurales de todo el territorio nacional operaron los programas compensatorios, los cuales atienden aspectos diversos de la educación para asegurar a los alumnos de las localidades marginadas, condiciones educativas que faciliten su aprendizaje y les permitan aumentar su aprovechamiento escolar. De esta forma aumentan sus posibilidades de culminar exitosamente su formación básica.

Es conveniente señalar que los esfuerzos en el ámbito de la equidad educativa abarcan no sólo la formación básica, sino también, en menor escala, acciones para apoyar a los jóvenes de escasos recursos para que puedan cursar la educación media superior y la superior. Destacan la operación de los programas de becas y apoyos para el transporte, las modalidades abiertas y el telebachillerato.

Calidad educativa y apoyos a la función magisterial. Como parte de la estrategia para mejorar la calidad de la educación básica, se continuó con la revisión periódica de los contenidos de la educación y la producción de materiales educativos actualizados para alumnos y docentes. La materia de Formación Cívica y Ética empezó a impartirse entre los estudiantes de tercero de secundaria en el ciclo 2000-2001, de modo que todos los alumnos del nivel ahora cuentan con un espacio para la reflexión sobre los valores que norman nuestra vida social. Además, se elaboró y editó el nuevo paquete de Español para alumnos de cuarto grado, el cual consta de un libro de actividades y uno de lecturas; de esta manera, ya se cuenta con materiales renovados para la enseñanza de esta asignatura del primero al cuarto grados de primaria. Se elaboraron nuevos libros de texto de Matemáticas de quinto grado y el Atlas de Geografía Universal para quinto y sexto grados. Además se revisaron, para reimpresión, los libros para el alumno de Español de segundo y tercer grados de primaria, Geografía de los últimos tres grados y Ciencias Naturales y Desarrollo Humano de sexto grado. En coordinación con las autoridades educativas de los estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Jalisco, Oaxaca, Querétaro y Tabasco, se actualizaron los libros de texto de Historia y Geografía para tercero de primaria con contenidos regionales.

Durante los últimos años, el índice de analfabetismo ha mostrado una tendencia decreciente, ubicándose en 10 por ciento; sin embargo, al concentrarse el

analfabetismo entre los grupos de mayor edad en las zonas más apartadas del país y cuya atención es problemática, el avance en este sentido es reducido; no obstante, los logros en los servicios educativos básicos y de educación para los adultos, han influido positivamente para que este indicador descienda a menos de 4 por ciento entre la población de 15 a 19 años.

En años anteriores como ya lo hemos manifestado, siempre se han impulsado reformas educativas, sin embargo y para diferenciar las acciones de gobiernos recientes, estas reformas sustentaban su visión, conforme al siguiente texto:

“La reforma Educativa no es novedad de hoy; en otras épocas se ha proclamado. La verdad absoluta es que la educación es permanente nunca termina, debe ser siempre eminentemente evolutiva, no reformista. En la reforma de Zedillo, no hay orientación, no hay precisión, sólo proyecciones y planteamientos, poca realidad. Los conceptos del Secretario de Educación ante los miembros de la Generación 1971 – 72, de la Maestría de Ciencias Administrativas que se impartió en el IPN fueron: No se pretende crear un sistema para un determinado periodo, sino la posibilidad de que las estructuras educativas se adapten, cada vez que sea necesario, a los requerimientos nacionales para producir los cambios sociales que demanda la nación. La reestructuración del sistema educativo nacional permitirá ofrecer oportunidades a todos los mexicanos, especialmente a quienes han permanecido marginados de los servicios educativos, debido a las condiciones geográficas y sociales.”⁶⁸

Al término del sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, la educación también sufre las consecuencias por el cambio democrático que vive en país, posiblemente dichas consecuencias no sean palpables en el corto tiempo transcurrido, sin embargo no debemos olvidar, que el proceso educativo no se limita a un sexenio o a una determinada situación sexenal, se refleja mucho después, con aquellas situaciones que de niños aprendemos y que de grandes de acuerdo a la culta existente se puede aplicar, es así como la evaluación a los dos años de gobierno del Presidente Vicente Fox Quezada, puede analizarse desde los resultados de sus dos informes de gobierno, los cuales se transcriben lo que su letra dice:

⁶⁸ Cordero y Torres, Enrique. Op. Cit. pp. 126 – 127.

Primer Informe De Gobierno, Presidente Vicente Fox Quesada ⁶⁹

Nuestro objetivo es incorporar plenamente y pronto a todos los marginados y marginadas al proceso de desarrollo, de tal manera que su nivel de vida no dependa de programas asistenciales.

Nuestro compromiso mayor es con la reforma educativa; su propósito es incrementar la cantidad y la calidad de educación que concebimos laica y gratuita. Es necesario también abatir por vías concurrentes el abandono prematuro de los estudios.

Segundo Informe De Gobierno, Vicente Fox Quesada ⁷⁰

La educación representa la inversión en capital humano de mayor impacto en el desarrollo social. La convivencia armónica y el progreso de los mexicanos deben cimentarse en una formación educativa integral y de alta calidad, que contribuya a afianzar nuestra identidad y los valores humanos esenciales, al tiempo que promueva la adquisición de conocimientos, destrezas y capacidades que permitan la superación y mejora constante de la población, especialmente de aquella que padece las mayores carencias. Con esta orientación, el Gobierno de la República continúa desarrollando las acciones que harán posible transformar el Sistema Educativo Nacional.

En el presente año fue mayor la aportación de los recursos federales a este rubro, a fin de cumplir con los grandes objetivos previstos en el Programa Nacional de Educación 2001-2006: avanzar hacia la equidad social y proporcionar una educación de mejor calidad adecuada a las necesidades de todos los mexicanos, en un marco de

⁶⁹ Primer Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada, 1 de septiembre de 2001, Google Internet. 15 de marzo de 2003, http://www.yucatan.com.mx/especiales/informe_presidencial

⁷⁰ Segundo Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada, 1 de septiembre de 2002, Google Internet. 15 de marzo de 2003, <http://informe.presidencia.gob.mx/Informes/2002Fox2>

impulso al federalismo, de cambio en la gestión institucional y de apoyo a la participación de la sociedad en este ámbito.

En 2002 se autorizó un gasto federal para el sector educativo por 277 038.4 millones de pesos, lo que significó en términos reales un incremento de 4.6 por ciento, respecto a los recursos ejercidos en 2001.

Por lo que destaca lo siguiente:

- Este gasto, representó el 4.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), con un crecimiento de 0.2 puntos en relación al de 2001.
- El gasto nacional en educación, que adiciona a las erogaciones federales, las de carácter estatal, municipal y del sector privado, ascendió en 2001 a 6.6 por ciento del PIB y se estima que alcance el 6.8 por ciento en 2002.
- La asignación de mayores recursos, entre otros factores de la política educativa, ha incidido en la mejora del promedio de escolaridad de la población. Para el ciclo escolar 2001-2002 este indicador llegó a 7.7 grados, 1.2 grados más que en 1990 y 0.1 mayor a lo alcanzado en el periodo anterior.
- El índice de analfabetismo alcanzado en el ciclo escolar 2001-2002, es de 9 por ciento, cifra que evidencia una mejora al compararla contra el 9.2 por ciento del ciclo anterior.
- Del total de la población escolar, el 78.8 por ciento cursó estudios de educación básica, el 10.4 por ciento de educación media superior y el 7.1 por ciento de enseñanza superior; el restante 3.7 por ciento se ubicó en programas de capacitación para el trabajo.
- El 87 por ciento de los estudiantes recibieron instrucción en instituciones públicas de educación y el 13 por ciento fue atendido en escuelas particulares.
- La prestación de los servicios se ha visto acompañada de una mejora en los índices de eficiencia terminal, destacando la educación profesional media, el bachillerato y la secundaria, que incrementaron su rendimiento escolar en 4.2, 0.5 y 2.2 puntos porcentuales, respectivamente.

- Se estima que en el ciclo escolar 2002-2003 recién iniciado, se encuentran inscritos en el sistema educativo del país 30.8 millones de niños y jóvenes, lo que representa incrementos de casi 650 mil alumnos respecto al ciclo escolar anterior, y de más de un millón 171 mil, con relación al periodo 2000-2001.